



VISTOS: el Memorando N° 000896-2023-OGETIC/MC de la Oficina General de Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Memorando N° 003738-2023-OGRH/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 001722-2023-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por la Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, reordenado por la Resolución Ministerial N° 000184-2020-DM/MC, el cargo de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Estadística de la Oficina General de Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones es considerado Directivo Superior (SP-DS);

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 000092-2023-SG/MC se designa temporalmente a partir del 27 de abril de 2023, a la señorita Brenilda Paola Santa Cruz Guevara, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en adición a las funciones, ejerza las correspondientes de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Estadística de la Oficina General de Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones;

Que, a través del Memorando N° 000896-2023-OGETIC/MC, la Oficina General de Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones comunica a la Oficina General de Recursos Humanos, que la señorita Brenilda Paola Santa Cruz Guevara ha solicitado descanso vacacional por el periodo del 20 al 27 de noviembre de 2023, proponiendo la designación temporal del señor Willy David Yucra Limahuay en el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Estadística de la Oficina General de Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, durante el referido periodo;

Que, con el Memorando N° 003738-2023-OGRH/MC, la Oficina General de Recursos Humanos considera que corresponde designar temporalmente las funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Estadística de la Oficina General de Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones al señor Willy David Yucra Limahuay, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, de acuerdo con el literal c) del sub numeral 3.3.1 del numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 000441-2022-DM/MC y modificatorias, se delega en el/la Secretario/a General del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2023, la



facultad de “Autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o de funciones y acción de desplazamiento de designación temporal en los cargos hasta el Nivel F-5, del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 o del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y modificatorias, conforme al ordenamiento jurídico vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil. Esta facultad no incluye la de designar o remover a la que alude el numeral 5 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Asimismo, autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o funciones y designaciones temporales en el cargo de Director/a de los proyectos del Ministerio de Cultura”;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que, en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al mencionado cargo, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con los vistos de la Oficina General de Recursos Humanos y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; la Directiva N° 005-2018-SG/MC “Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura”, aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC; y, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000441-2022-DM/MC y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente, del 20 al 27 de noviembre de 2023, al señor **WILLY DAVID YUCRA LIMAHUAY**, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que, en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Estadística de la Oficina General de Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

MARCO ANTONIO CASTAÑEDA VINCES
SECRETARÍA GENERAL